

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Agroquimicos-y-Feedlots-en-Argentina-Informe-de-reuniones-de-ECOS-de-Saladillo-y-concejo-deliberante>

Agroquímicos y Feedlots en Argentina :Informe de reuniones de ECOS de Saladillo y concejo deliberante.

Date de mise en ligne : vendredi 7 décembre 2007

- Argentine - Social - Initiatives - E.C.O.S. de Saladillo -

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Con parte de la Comisión de Ecología, Salud Pública y Medio Ambiente del Concejo Deliberante de la Localidad de Saladillo.

Este informe está dividido en dos partes para evitar los recortes en los medios de difusión, así es que decidimos cortar el informe y enviarlo con dos o tres días de intervalo.

PRIMERA PARTE DEL INFORME.

Debido a lo extenso y también a lo importante de los temas tratados, vamos a contar lo que allí sucedió en dos capítulos breves, que enviaremos hoy y mañana, para su mejor comprensión y para que su lectura no resulte tediosa.

INTRODUCCIÓN : Una nueva reunión....y ya van...

El pasado 26 de noviembre, el Grupo Ecos mantuvo una reunión con los concejales Inés Insaugarat, Cristina Labernia, Néstor Salazar. Se trataron básicamente dos grandes temas :

1) Las fumigaciones y en particular, el informe enviado por la Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires sobre dos agrotóxicos (Glifosato [\[1\]](#) y Atrazina [\[2\]](#)), que están siendo regalados por el Estado a los pequeños productores a través del Plan Sorgo.

2) La problemática de los *Feed Lots* [\[3\]](#).

Capítulo UNO : Papá Noel : Abstenerse !!!

Con respecto al primer punto, tanto los concejales presentes como ECOS de Saladillo, coincidimos en la gravedad del informe enviado por Política Ambiental y se resolvió :

a. Hacer PÚBLICO dicho informe.

b. Reenviar dicho informe a la Secretaría de Medio Ambiente Provincial, para que se expida con respecto a si considera que es un "Uso racional" regalar dichos productos violando incluso la Ley de Agroquímicos.

c. Sancionar un Proyecto de Resolución desde el Concejo Deliberante, solicitando al poder Ejecutivo Municipal, explicaciones por adherir a un plan que viola la Ley de Agroquímicos y que regala productos cuyos efectos en el Medio Ambiente y la Salud son como mínimos "DUDOSOS" de acuerdo al informe que enviara la Secretaría de Política Ambiental al Concejo Deliberante de Saladillo.

d. Solicitar al Ejecutivo Municipal, que en lo sucesivo, se abstenga de regalar agrotóxicos (en particular Atrazina) cuando existan dudas sobre sus consecuencias.

El Estado Municipal, de ninguna manera está obligado a adherir a Planes con los que no acuerda y si existen dudas, debe priorizar la preservación de los bienes comunes y la salud de la población, dando las explicaciones de su decisión de NO ADHESIÓN, tanto a los productores agropecuarios como a la población en general.

Podemos decir que con respecto a este primer punto tratado, en términos generales nos vamos conformes.

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO DOS : El cuento del Gran Bonete :

- ▶ Yo Señor ?
- ▶ No Señor !
- ▶ Pues entonces...Quién es el responsable ??????

Con respecto a la problemática de los *Feedlots*, tratada en la reunión que mantuviéramos con la Comisión de Salud y Medio Ambiente del Concejo Deliberante, el pasado 26 de noviembre de 2007, el panorama es muy complejo, ya que los Concejales se mostraron casi "ATADOS de pies y manos", para resolver esta situación, porque el Poder Ejecutivo Municipal, VETÓ tres artículos de la Ordenanza de *Feedlots* votada por UNANIMIDAD en el Concejo Deliberante, y lo que es peor aún, CONTINUARÁ VETANDO, toda ordenanza que implique erradicar los *Feedlots* que hoy están funcionando sin control y clandestinamente en el Partido de Saladillo.

Aduce, el Ejecutivo Municipal, que dichos emprendimientos han realizado "fuertes inversiones" en la zona, y que son PREEXISTENTES a cualquier ordenanza.

El Grupo Ecos de Saladillo quiere dejar bien en claro, que JAMÁS apoyará una ordenanza que no contemple la peligrosidad que los *feedlots* implican para la zona (ya explicado, demostrado, estudiado y comunicado en reiteradas oportunidades por este Grupo y por el Informe del Defensor del Pueblo, entre otros) y que si hablamos de preexistencia, los únicos y auténticos preexistentes son los chacareros, productores y vecinos, que habitan nuestro suelo desde mucho tiempo antes que los *feedlots*.

Con respecto a las supuestas "fuertes inversiones", las mismas son inexistentes o absurdas si consideramos las obras de infraestructuras que deberían hacerse sólo para minimizar la contaminación en una zona de ALTO RIESGO como es Saladillo.

Por otra parte, a lo largo de esta reunión, se dejó entrever que existe una total DESCONEXIÓN entre las distintas áreas del Ejecutivo Municipal tanto entre sí como también con el Concejo Deliberante, lo que se traduce en una absoluta anarquía (en este caso ambiental y productiva), que termina beneficiando a los grandes grupos económicos y perjudicando al pequeño productor y al ciudadano común.

Finalmente, esta anarquía es coronada por decisiones políticas verticalistas que desconocen las opiniones que se vierten en el Concejo Deliberante, transformándolo en un Poder casi inútil e inexistente, poniendo en riesgo la salud de la población, los Derechos Humanos más elementales y la preservación del ambiente.

Queda absolutamente claro, que el Ejecutivo Municipal, al vetar la ordenanza, priorizó la recaudación que estos emprendimientos contaminantes aportan a través de las guías, aún a costa de poner en peligro la salud de los vecinos y su calidad de vida.

La única forma de revertir todo esto, es con la PARTICIPACIÓN ACTIVA y la MOVILIZACIÓN PACÍFICA de la población, en pos de un Municipio ambientalmente sustentable.

Por esta razón, vamos a redoblar los esfuerzos, participando en más campañas de difusión y concientización, organizando y apoyando reuniones con vecinos afectados y vecinos solidarios. Comenzando estas acciones con un

"Pedido de Audiencia" con carácter de URGENTE, con quien VETÓ la ordenanza y por lo tanto es responsable de esta situación : el Señor Intendente **Carlos Antonio Gorosito**.

ECOS DE SALADILLO.

[Alberto Jorge Aguirre](#)

Post-scriptum :

Notas de el Correo :

[1] Esta sustancia conlleva para la salud humana : toxicidad, efectos cancerígenos y reproductivos, acción mutagénica y contaminación de alimentos. **Más información :** [Toxicología del Glifosato : Riesgos para la salud humana](#)

[2] La Atrazina es un herbicida que no ocurre en forma natural. Pura es un polvo blanco sin olor, no muy volátil, reactivo o inflamable. Es soluble en agua. Es usada para eliminar hierbas, principalmente en fincas, pero también se ha usado a lo largo de carreteras y líneas ferroviarias. En la actualidad, la EPA limita la forma en que se puede usar y aplicar ; sólo se permite que personas entrenadas y debidamente equipadas la hagan.

Más información : [Toxicología : Atrazina](#)

[3] El engorde a corral que ha invadido el mercado de invernada con el nombre de " feedlot " tiene indudablemente beneficios desde el punto de vista económico y social, pero las grandes concentraciones de hacienda producen por lo menos dos efectos negativos : Contamina el ambiente y atenta contra el bienestar animal.